



RIO GALLEGOS, 28 FEB. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.095/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 07 obra Disposición N° 932 de fecha 27 de Septiembre del 2001 dictada por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales a/c. del Decanato Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual autorizó la actividad "COMPAGINACIÓN Y FILMACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES M.A.S.", a cargo del TUCS Javier Velazquez, realizado entre los días 28 de Septiembre al 02 Diciembre de 2001;

Que a Fs. 09 obra Despacho N° 013/02 elaborado por Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, quienes recomiendan ratificar la Disposición citada precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 932 de fecha 27 de Septiembre del 2001 dictada por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales a/c. del Decanato Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

027